ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 702181 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PRODUCTOS FUNGIBLES PARA EQUIPOS ANESTÉSICOS PARA LOS CENTROS DE BIODIVERSIDAD GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 29.473,35 € (IVA no incluido).

N.º LOTE	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA DEL LOTE (IVA NO INCLUIDO)
LOTE 1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	22.897,31 €
LOTE 2	SUMINISTRO DE PRODUCTOS FUNGIBLES PARA EQUIPOS ANESTÉSICOS	6.576,04 €

En Sevilla, siendo las 09:45 horas del 10/10/2023, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 06/10/2023 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 21/09/2023.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente.

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LICITADOR	FECHA Y HORA	LOTE
OLMEDO ZOONET SL	05/10/2023 11:51	2
LA CASA DEL CAMPO COMERCIAL AGROPECUARIA SL	05/10/2023 17:35	2
PROYMA GANADERA, SOCIEDAD LIMITADA	06/10/2023 11:20	1 y 2
RAFAEL DEL CAMPO SL	06/10/2023 11:24	1 y 2
JUANCARLOS ROLDAN LARA	06/10/2023 11:37	2
JAVA VETERINARIA SOCIEDAD LIMITADA	06/10/2023 11:54	1 y 2

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	LOTE
OLMEDO ZOONET SL	6.298,55 €	2
LA CASA DEL CAMPO COMERCIAL AGROPECUARIA SL	(presenta precios unitarios sin cálculos)	2
JUANCARLOS ROLDAN LARA	5.260,80 €	2
PROYMA GANADERA, SOCIEDAD LIMITADA	(presenta los artículos de los dos lotes unidos y con precios unitarios)	1
PROYMA GANADERA, SOCIEDAD LIMITADA		2
RAFAEL DEL CAMPO SL	21.319,35 €	1
RAFAEL DEL CAMPO SL	6.455,79 €	2
JAVA VETERINARIA SOCIEDAD LIMITADA	22.012,37 €	1
JAVA VETERINARIA SOCIEDAD LIMITADA	5.945,41 €	2

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado.

A la vista de la misma, la Unidad Técnica acuerda solicitar subsanación a los licitadores y de la documentación que se relaciona a continuación, concediéndole para ello un plazo no superior a tres días naturales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP).

LICITADOR	SUBSANACIÓN
JAVA VETERINARIA SOCIEDAD LIMITADA	- Debe presentar el ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD - Debe presentar la Relación Valorada del Lote 1 al completo y sin modificar ningún concepto, según modelo publicado en esta licitación. No se admite modificación sobre el importe ofertado. Cualquier omisión o modificación de la tabla de la Relación Valorada no debidamente justificada, puede ser motivo de exclusión.
JUANCARLOS ROLDAN LARA	- Debe presentar el ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD - Debe presentar la Relación Valorada al completo y sin modificar ningún concepto, según modelo publicado en esta licitación. No se admite modificación sobre el importe ofertado. Cualquier omisión o modificación de la tabla de la Relación Valorada no debidamente justificada, puede ser motivo de exclusión.
LA CASA DEL CAMPO COMERCIAL AGROPECUARIA SL	- Debe presentar el ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD - Debe presentar el ANEXO VIII MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA - Debe presentar la Relación Valorada al completo y sin modificar ningún concepto, según modelo publicado en esta licitación. No se admite ninguna modificación respecto a los precios unitarios presentados. Cualquier omisión o modificación de la tabla de la Relación Valorada no debidamente justificada, puede ser motivo de exclusión.
OLMEDO ZOONET	- Debe presentar:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	10/10/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmAYBFR94DAZGGN6XJD4VYE57UC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SL	ANEXO II DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADOR ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD ANEXO IV DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD ANEXO V DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL ANEXO VI DECLARACIÓN SOBRE SUBCONTRATACIÓN ANEXO VIII MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA. No se admite ninguna modificación respecto al importe total de a la Relación Valorada presentada.
PROYMA GANADERA, SOCIEDAD LIMITADA	- Debe presentar: ANEXO II DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA LICITADOR. ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD. ANEXO IV DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD. ANEXO V DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL. ANEXO VI DECLARACIÓN SOBRE SUBCONTRATACIÓN. ANEXO VIII MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA de cada lote ofertado. RELACIÓN VALORADA al completo y sin modificar ningún concepto, según modelo publicado en esta licitación. No se admite ninguna modificación respecto a los precios unitarios presentados. Cualquier omisión o modificación de la tabla de la Relación Valorada no debidamente justificada, puede ser motivo de exclusión.
RAFAEL DEL CAMPO SL	- Debe presentar el ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD. - Debe presentar la Relación Valorada del lote 1 al completo y sin modificar ningún concepto, según modelo publicado en esta licitación. No se admite modificación sobre el importe ofertado. Cualquier omisión o modificación de la tabla de la Relación Valorada no debidamente justificada, puede ser motivo de exclusión.

La subsanación solicitada debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Visto lo cual por la Unidad Técnica acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP. La justificación de la oferta económica que incurra en valores anormales que se solicite debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:00 horas del día 10/10/2023, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	10/10/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmAYBFR94DAZGGN6XJD4VYE57UC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	